

**C. S. LOGROSÁN**

EXMO. AYUNTAMIENTO  
DE CAÑAMERO  
Plza de España nº1 C.P. 10136  
Cañamero (Cáceres)

Fecha: 06/07/23

De: E.A.P de Logrosán  
A: Ayuntamiento de Cañamero

Asunto: Consultas Festivo Local (4 de agosto)

N/Ref.: GRS /bap



N.º SALIDA	398
Fecha:	10-07-23

JUNTA DE EXTREMADURA

Estimado Alcalde:

Le comunico que debido al periodo vacacional y para una adecuada asistencia de la población de la Z.B.S. (Logrosán-Cañamero), el próximo 4 de agosto (Festivo Local en Cañamero) habrá consultas en horario habitual (08:00 a 15:00) en el Consultorio de Cañamero.

El día 14 de agosto (Festivo Local en Logrosán) se atenderá a la población de ambas localidades en el Punto de Atención Continuada de Logrosán como cualquier día festivo:

- Urgencias durante todo el día en el Centro de Salud de Logrosán.
- Consultas programadas de enfermería de 13:00 a 13:30 en el Consultorio de Cañamero.

Lo que pongo en su conocimiento para que le de la difusión que crea oportuna.

Atentamente,

LA COORDINADORA DEL E.A.P. DE LOGROSÁN

Fdo: Gema Rodríguez Sánchez



JUNTA DE EXTREMADURA